



PERMISO DE EDIFICACION

NÚMERO PERMISO	FECHA
1. 17804	22 ENE 2018
SOLICITUD N°	FECHA
2. 933	25/08/2017

SE CONGEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3. MODIFICACIÓN DE PC N°16.317 DEL 11/01/2012	K-7.467
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO	NÚMERO
4. 21 DE MAYO	622-626
ROL DE AVALUO	67-15
SITIO	MANZANA
5. S/N°	CATASTRO 4/10
LOTEO	ARICA-CENTRO
PLANO	---
INSC. A FOJAS	NÚMERO
6. 28	24
AÑO	1999
CBR DE	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	SUYIN CHANG CHONG		7.268.099-5
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	603,20	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. COMERCIO-VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11. 716,07	716,07	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIE	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	Alteración						\$ 5.640.600
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALES							\$ 5.640.600

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para realizar modificación al permiso de edificación aprobado N° 16.317 de fecha 11/01/2012, el cual aprobó alteraciones interior y cambio de destino, sin aumentar superficie, quedando una superficie total edificada de 716,07 m² en dos niveles, destinado a comercio y vivienda.

Antecedentes preliminares:

- Permiso de edificación N° 4655/1983.
- Recepción Final N° 3222/1984.
- Permiso de edificación N° 15340/2009.
- Permiso de edificación N° 15831/2010.
- Permiso de edificación N° 16317/2012.

La modificación no implica aumento ni disminución de superficie y se encuentra detallada en planos y presupuesto adjunto, desarrollándose principalmente en el área destinada a comercio, siendo este el siguiente:

- Apertura de vano en muro existente.
- Retiro de puertas, tabiques, ventanas y mesón de atención.
- Alteración y construcción de muros.
- Remates húmedos, estucos, pinturas y retiro de escombros.

Finalmente, la propiedad no aumenta superficie y queda con una superficie autorizada de 716,07 m², destinada a comercio y vivienda en propiedad que cuenta con 603,20 m² total de superficie predial, distribuida de la siguiente manera:

- 1er nivel (115,78 m²): comercio. (442,96 m²): vivienda.
- 2do nivel (157,33 m²): vivienda.

Notas:

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

- Arquitecto : Claudia Espinoza Espinoza
- Constructor : Claudia Espinoza Espinoza

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP. Se informa cambio de profesional de acuerdo a lo normado en el art. 5.1.20 de la O.G.U.C. para los profesionales indicados.

Canceló los Derechos Municipales según Bolefín N° 5017255 de fecha 15/01/2018, por un valor de \$ 42.305-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	305,18	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	716,07	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	716,07	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 5.640.600
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 5.640.600
0,75 % ALTERACION	\$ 42.305
TOTAL DERECHOS	\$ 42.305

RDA/PAR/gzn
K-7.467



Rosa Dimitstein Arditi

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES